

CÓRDOBA, **22 NOV 2019**

Ref. CUDAP: EXP- UNC: 0038101/2018

VISTO

El EXP-UNC **0038101/2018** donde se incorporan las evaluaciones de los alumnos para realizar la certificación de la Práctica Preprofesional en **FUNDEPS- Fundación para el desarrollo de políticas sustentables**

Y CONSIDERANDO:

-Que las prácticas solicitadas se desarrollaron de acuerdo a los objetivos establecidos para la formación académica y profesional de los estudiantes de la FCC;

Que desde la Secretaría Académica de la FCC se llevó adelante el seguimiento y acompañamiento de los alumnos seleccionados;

Que la Práctica ha sido coordinada desde la Secretaría Académica por la SubSecretaria Mgter. Laura Vargas; las docentes Mgter. Mariana Minervini y Lic. Claudia Grzincich;

Que la coordinación administrativa fue realizada por la agente Nodocente Lic. Marina Ferrari;

Que el seguimiento institucional ha sido coordinado por la Lic. Eliana Juncos;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Certificar la participación en la Práctica Preprofesional en **FUNDEPS** a **JOAQUÍN BENIA FACHELLI; D.N.I: 37.667.005** acreditando un

))

total de 180 horas reloj en el área *Comunicación Institucional*, desde el 26 de agosto al 26 de octubre 2019.

ARTÍCULO 2º: Certificar la participación en la Práctica Preprofesional en **FUNDEPS** a **FACUNDO PORCEL**; **D.N.I: 39.201.368** acreditando un total de 180 horas reloj en el área *Comunicación Institucional*, desde el 26 de agosto al 26 de octubre 2019.

ARTÍCULO 3º: Certificar la participación en la Práctica Preprofesional en **FUNDEPS** a **MARÍA GRACIA GAVIGLIO**; **D.N.I: 39.570.913** acreditando un total de 180 horas reloj en el área *Comunicación Institucional*, desde el 26 de agosto al 26 de octubre 2019.


ARTÍCULO 4º: Certificar la participación en la Práctica Preprofesional en **FUNDEPS** a **ABEL ORTIZ**; **D.N.I: 31.919.688** acreditando un total de 180 horas reloj en el área *Comunicación Institucional*, desde el 26 de agosto al 26 de octubre 2019.

ARTÍCULO 5º: Reconocer a la SubSecretaria Mgter. Laura Vargas Leg. 52984; a las docentes Tutoras Mgter. Mariana Minervini Leg. 48184 y Lic. Claudia Grzincich Leg. 37156 en la Coordinación Académica.

ARTÍCULO 6º: Reconocer a la agente Nodocente Lic. Marina Ferrari Leg.45101 en la coordinación administrativa.

ARTÍCULO 7º: Reconocer a la Lic. Eliana Juncos D.N.I: 36.431.734; en el seguimiento institucional.

ARTÍCULO 8º: Protocolizar. Notificar a los interesados. Oportunamente, archívese.



Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1124



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba